



Ayuntamiento de Fuente Carreteros

C/ Espada, 2 14110 Fuente Carreteros (Córdoba)
Tel. 957 714 004 Correo Electrónico : ayuntamiento@fuentecarreteros.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Bases que han regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	16/10/2020
Anuncio en [la Sede Electrónica/el Tablón de Anuncios]	16/10/2020
Publicación Lista provisional de admitidos/as - excluidos/as	09/11/2020

Expirado el plazo de alegaciones y subsanación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	Monitor/a de Apoyo a Servicios Educativos.
Régimen	Personal laboral temporal
Unidad/Área	Educación.
Titulación exigible	- Título de Bachiller o Ciclo Medio de F.P.
Sistema selectivo	Concurso de méritos
Nº de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 4 d) del Reglamento para la contratación temporal de personal del Ayuntamiento de Fuente Carreteros y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	17.XXX.X60-H
MARÍA JOSÉ GARCÍA PRIEGO	15.XXX.X37-L

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
RAFAEL CASTELL BERNAL	17.XXX.X44-T	1) No acredita estar empadronado en Fuente Carreteros.
JUANA MARÍA MORO DÍAZ	15.XXX.X01-X	1) Supera edad máxima permitida. 2) No acredita tener cotizados menos de 186 días.

Código seguro de verificación (CSV):

D7FE 8558 ED71 2280 2CB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 26/11/2020



D7FE8558ED7122802CB4

Num. Resolución:

2020/00000419

Insertado el:

26-11-2020

SEGUNDO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

TERCERO.- Ordenar al Tribunal Calificador que proceda a la valoración de méritos y su publicación en los lugares designados al efecto del resultado de la baremación obtenida, disponiendo los/as interesados/as de un plazo de cinco días para formular reclamaciones. Trascurrido dicho plazo y/o resueltas las reclamaciones si existieren, por la Comisión Valoradora debe ser formulada propuesta de contratación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Fuente Carreteros a la fecha consignada en la firma.

Código seguro de verificación (CSV):

D7FE 8558 ED71 2280 2CB4



D7FE8558ED7122802CB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 26/11/2020

Num. Resolución:

2020/00000419

Insertado el:

26-11-2020